

CENTRALIDAD DEL TRABAJO Y COHESIÓN SOCIAL: ¿UNA RELACIÓN NECESARIA?

Luis Enrique Alonso
Universidad Autónoma de Madrid

“El trabajo, como las propias necesidades, puede tener un substrato objetivo, pero es también construcción social; el trabajo como actividad es, por lo tanto, objetivo y subjetivo, como en Marx, para quien el proceso de producción es proceso de valorización y proceso de trabajo. Este último no se reduce a las actividades físicas, ni siquiera a las mentales que desempeña el trabajador, porque es una relación social; como tal, es interacción inmediata o mediata con otros hombres que ponen en juego relaciones de poder, dominación, cultura, discursos, estética y formas de razonamiento. Es decir se trata de la función caleidoscópica del trabajo que ya adivinaba Gramsci”

Enrique de la Garza (2000: 32)

“Hace tiempo la televisión se veía en familia, hoy la vemos cada uno por nuestro lado, mando a distancia en mano. Antes el trabajo estaba estandarizado, era rígido, ahora se ha vuelto polivalente y flexible. Las instituciones –la empresa, la familia, la patria- eran paternalistas y autoritarias, ahora son permisivas, liberales incluso. Hace décadas un sentimiento de unidad reinaba en el mundo, hoy domina una sensación de inseguridad”

Daniel Cohen (2001: 13)

“Toda sociedad, según los principios que la definen y la organizan, sacrifica a una parte de los que la constituyen”

Georges Balandier (2001: 253)

INTRODUCCIÓN

El malestar y las tensiones sociales que han acompañado al triunfo del discurso de la economía globalizada han vuelto a poner en primera línea de argumentación política el tema de la cohesión social. Lo que se explica en gran parte porque los costes sociales del modelo de desregulación de los años ochenta y noventa se han hecho inocultables y porque la construcción un tanto ilusoria, pero no exenta de razón, de una imagen de los "buenos viejos tiempos keynesianos" han venido a resaltar que un modelo de integración y resolución del conflicto social ha quedado desarticulado dejando fuera a los sujetos sociales -y productivos- que habían sido fundamentales en la construcción de un consenso del bienestar (Alaluf 1999).

1. LA COHESIÓN SOCIAL COMO PROYECTO MODERNO

En general, toda teoría social es una teoría implícita de la cohesión social porque trata de resolver el problema "hobbesiano" del origen del orden social y las raíces que conforman el vínculo que mantiene a los individuos unidos en formaciones sociales estables. Además, en estas mismas teorías tendemos a encontrar casi siempre una teoría anexa del perfeccionamiento del vínculo, de manera que formas más elementales, locales y emocionales de relación -la comunidad en los

clásicos términos de Ferdinand Tönnies (1980)- se van transformando en complejas, anónimas, nacionales y racionales -la asociación-, consiguiendo así una mayor armonización entre la libertad individual y los valores sociales, así como entre los intereses individuales y las necesidades sociales.

Últimamente, el discurso dominante en la formación de la cohesión social es básicamente una versión reformada y reforzada de la tradición liberal, según la cual, un mercado autorregulado y sin trabas es capaz desde el centro de la sociedad de generar la mayor riqueza posible a la vez que de garantizar la mayor libertad individual (Polanyi 1989). La cohesión social liberal no es más que un resultado -o "subproducto"- de formas privadas de interacción donde cada individuo lleva a cabo desde su posición estratégica acciones racionales y contractuales destinadas a maximizar la utilidad individual. Desde esta perspectiva, el proceso de integración social es un hecho fundamentalmente privado-subjetivo donde instituciones primarias y voluntarias, desde la familia al asociativismo -un asociativismo contractualista de seres estrictamente individuales y soberanos que establecen relaciones cooperativas para mejorar su posición social-, realizan el papel fundamental de dotar al mercado de una comunidad moral absolutamente privada, de acuerdo con los principios básicos de la máxima libertad individual y la negación de lo colectivo como esfera no derivada directamente de la acción y la adición de decisiones individuales.

Así, la desintegración -o la exclusión- serán también un hecho -y una responsabilidad- estrictamente privada, un mal uso de las oportunidades vitales y cooperativas del mercado y los sentimientos morales del capitalismo. El fracaso social es considerado, desde esta óptica, como un fenómeno transitorio y reversible donde desajustes de objetivos -o simples reveses de la fortuna- pueden ser corregidos con políticas de promoción personal, realizadas o bien por un Estado mínimo o bien por el asociacionismo privado, que vuelven a aumentar la capacidad de competencia en el mercado de los individuos -en los casos más leves-, o que vuelvan a crear las expectativas de esa competencia en los casos más aislados y severos.

Siguiendo la tradición del análisis liberal y tocquevilliano sobre el potencial asociativo de las democracias, James Coleman (1990) introduce el concepto de capital social hablando de un específico recurso para la acción, que consiste en la estructura de relaciones de un individuo y entre las personas. Razonar en términos de capital social es considerar la sociedad desde el punto de vista del potencial de acción de los individuos que derivan de las estructuras de relación. En efecto, Coleman desarrolla una sociología del actor estratégico y racional y se mueve desde ahí hacia las macroestructuras. El capital social, entonces, más que un objeto específico, parece constituir un punto de vista sobre el conjunto de relaciones que una sociedad es capaz de generar. Las organizaciones creadas para fines específicos son estructuras que se producen, y producen capital social con una acción directa e intencional; quien controla una organización tiene un capital social. Pero, además, Coleman está interesado de un modo particular en el capital social creado como subproducto de las estructuras sociales más informales: las asociaciones de ayuda mutua, las organizaciones voluntarias, las relaciones entre personas ligadas en más de un contexto (familiar, de trabajo, religioso), las redes densas de actividades socioempresariales, etc.

El últimamente muy difundido Francis Fukuyama (1998 y 2000) ha utilizado recientemente la vía abierta por Coleman para el análisis comparado de la estructuración social de las sociedades capitalistas contemporáneas en una actualización reforzada de la tradición liberal. A su juicio, está en curso una convergencia de las instituciones políticas y económicas de los diversos países con

economías orientadas al mercado y a la integración en la división capitalista global del trabajo. Se registra un abandono de las esperanzas sobrevenidas de la intervención del Estado en los asuntos económicos y un redescubrimiento del hecho de que instituciones políticas y económicas sanas dependen de una sana y dinámica sociedad civil. La sociedad civil -empresas, asociaciones, escuelas, clubes, sindicatos- se funda a su vez sobre la familia como lugar primario de socialización de la cultura, de los valores y de las disposiciones morales de una sociedad. La convergencia económico-política de los diversos países hace emerger el conocimiento y la importancia de las diferencias culturales. La tesis central del análisis comparativo se especifica, entonces, en la constatación de que las diversas sociedades tienen diversas dotaciones de capital social. En particular, el radio de confianza -más amplio o más restringido- es función de distintos códigos éticos, que se refieren en particular a diferentes culturas de la familia, y le otorga a cada sociedad mayor posibilidad de éxito económico y social.

La familia puede ser la base de formas económicas de pequeña empresa de éxito, como en la Italia del Centro-Noreste, donde la familia tiene un radio medio de extensión de confianza en la comunidad, una especie de "familismo" extendido, pero es también un obstáculo para organizaciones económicas más complejas. Las grandes corporaciones encuentran, de hecho, un terreno cultural apto en países como Japón, Alemania y Estados Unidos, donde la familia no ha sido culturalmente un obstáculo para formas asociativas extensas, favorecidas también por otros elementos culturales (las sectas protestantes en Estados Unidos, por ejemplo). Para Fukuyama (2000) la gran catástrofe social puede venir de la falta de confianza, del hundimiento de las instituciones y valores tradicionales, lo que deviene en la dilapidación del capital social y, por ende, la cohesión social, que no deviene así de ningún orden productivo, sino de la voluntad de conservar la posibilidad de expresar las voluntades libres de hombres considerados como soberanos.

Por otra parte, nos encontramos con la vía más institucionalista y colectiva de afrontar los problemas de la inclusión, la solidaridad y la incrustación social. Así, la vía institucional de la cohesión social la ha abierto fundamentalmente la tradición más clásica de la sociología francesa, encabezada por Emile Durkheim (1982), y que encuentra la principal fuente de esta cohesión en la división social del trabajo, que crea una solidaridad por interdependencia o necesidad mutua. Solidaridad orgánica que se considera superior y alternativa a las formas de solidaridad mecánica o por proximidad, cercanía y semejanza situacional asociada a grupos humanos con escasa división del trabajo. El perfeccionamiento de la división del trabajo implica así una mayor densidad moral de la sociedad y la construcción de un marco normativo en general y jurídico en particular basado cada vez más en el derecho -de diferencias articuladas- reconstitutivo y menos en el orden primitivo -de homogeneidades impuestas- propio de las sociedades consideradas como primitivas y autoritarias. La cohesión social es así la conciencia colectiva que, como hecho social -independiente de las voluntades individuales-, surge como horizonte normativo y valorativo de la necesidad de interdependencia funcional que vincula a los diferentes grupos que producen en sociedad; la desintegración y pérdida de cohesión social es tomada como un desorden normativo, como un desajuste de normas y valores incapaces de ajustar la división del trabajo y de estabilizar la especialización funcional de la sociedad sobre principios morales sólidos y colectivamente respetados, una especie de pérdida de fe en la religión civil de la solidaridad institucional y la interdependencia funcional juridificada. El conflicto aparece, pues, como un conflicto normativo y valorativo, y su solución es siempre del mismo tipo: encontrar nuevas normas morales y sistemas jurídicos que estén de acuerdo con la división del trabajo para así incrementar la solidaridad

orgánica.

Este enfoque de características solidaristas e institucionalistas, típico del optimismo social (y presocialista) de la primera reforma republicana de finales del siglo XIX y principios del XX, ha tenido una larga y diversa trayectoria, y en las versiones más moderadas ha acabado siendo absorbido por el pensamiento funcionalista, armonizándolo con la tradición liberal. Así, el sociólogo norteamericano Talcott Parsons (1976) acabó identificando la sociedad como un sistema integrado de roles, donde el sistema cultural socializaba a los individuos en valores que los convertía en realizadores necesarios de las funciones globales de reproducción social, visión que se sigue planteando constantemente cada vez que se habla de cohesión social (véanse, por ejemplo, Berger y otros 1999). Sin embargo, esta tradición institucionalista también ha generado una corriente más radical que llega hasta nuestros días.

La más interesante de estas propuestas es la de Robert Castel (1997), que parte de la hipótesis de un doble eje de integración por el trabajo -empleo estable, empleo precario, expulsión del empleo- y la densidad de la inscripción relacional en redes familiares y de sociabilidad -inserción relacional fuerte, fragilidad relacional, aislamiento social-; estas conexiones cualifican zonas diferentes de densidad conjunta de las relaciones sociales, zonas de integración, zonas de vulnerabilidad y zonas de desafiliación. Evidentemente no hay correlación mecánica entre los dos ejes -eje laboral, eje relacional- y la pérdida de posiciones en uno no implica que no se pueda mantener la estabilidad social para ciertos individuos si en el otro eje se da una situación sólida y solvente. Pero para Castel el tema es más global e institucional: la flexibilización y precarización del trabajo está separando cada vez más y privatizando estos dos ejes haciendo aumentar las distancias entre las zonas de integración y las zonas de vulnerabilidad -riesgo de pérdida de ingresos laborales, y de obtención de reconocimiento social por la ocupación de temporalización recurrente, de rotación y volatilidad en el empleo, etc.- y desafiliación -desintegración severa, pérdida total de autonomía, exclusión, mendicidad, etc.-. De tal manera, para Castel, el mecanismo de la flexibilidad laboral combinado con el de la desformalización, desjuridificación y desinstitucionalización de todas las relaciones sociales, y especialmente las laborales, está formando las condiciones para una sociedad exclusógena, donde a la vez que aumentan cualitativamente el poder y la comodidad del grupo integrado, aumentan cuantitativamente el tamaño y las dificultades de las zonas vulnerabilizadas y desafiadas. Por ello Castel concluye que la verdadera lucha contra la exclusión no consiste, o al menos no únicamente, en tratar de insertar a los excluidos, sino en luchar por una transformación y consolidación de las condiciones de trabajo y de vida. Muchas veces mirar sólo a los márgenes en los temas de cohesión social impide ver que los procesos se generan en el centro mismo.

En concordancia con esta tesis, Pierre Bourdieu (1999) establece los procesos de cohesión social como procesos conflictivos de lucha por un capital simbólico -la ciudadanía reconocida, en gran parte conformada por una posición laboral estable- que los grupos dominantes tratan de controlar y bloquear en su acceso y por el que los grupos dominados pugnan en estrategias ya sean de adaptación solidaria e individualizada o de confrontación y acción colectiva. Es por esto que las políticas sociales que han desarrollado los Estados de orientación neoliberal crean el concepto de exclusión social como un proceso de segregación estructural del capital social, donde "el pueblo" como colectivo queda fragmentado, segmentado y clasificado hasta aislar a amplios sectores de la población en categorías socioadministrativas incapaces de generar estrategias políticas por sí mismas.

Norbert Elias, en su agudo análisis sobre la exclusión social, remarca más los aspectos de la interdependencia concreta dentro de los problemas de cohesión psicosocial. Para este autor, la cohesión es producto de un proceso de construcción y naturalización de las configuraciones sociales producidas por redes de dependencia (Elias y Scotson 1997). El uso de la noción de cohesión social, según Elias, nos remite a la distancia social y a la oposición entre los establecidos y los "outsiders". La cohesión interna de los establecidos aumenta cuando se cierran y alejan en distancia de los "outsiders", que cada vez se desvinculan más y pierden contacto en las redes de interdependencia. El uso de los factores simbólicos de generación de coherencia de los establecidos cierra la posibilidad de incrustarse en las redes de interdependencia a los outsiders y, por lo tanto, sólo las políticas de refuerzo de la interdependencia en las redes, que combinen lo macro y lo microsociales y que rompan las lógicas de exclusión de los sectores internos integrados (sus blindajes simbólicos educativos y materiales) serán medidas realmente efectivas para ampliar una cohesión social auténticamente general, que vendrá por reducción de las distancias sociales y por el fortalecimiento y el alargamiento de las configuraciones sociales y las redes de interdependencia materiales y simbólicas. En el proceso de civilización, los derechos universales laborales han tendido puentes entre establecidos y "outsiders", y han sido precisamente los momentos de crisis laboral cuando los polos se han separado, enfrentado y desconectado.

En los últimos tiempos ha crecido la atención hacia estas metodologías de articulación de lo macro con lo micro, para investigar los modos de adaptación personales a situaciones y recorridos típicos. Así, el estudio de las adaptaciones por medio de una red horizontal de relaciones (Granovetter 1974), el análisis de las carreras (Arthur, Hall, Lawrence 1989) y el redescubrimiento del mundo de la interacción y el reconocimiento de su importancia para la estructuración social son herramientas que Richard Sennett maneja en el que puede considerarse como el gran libro de ensayo de finales de los noventa, cuya estela puede permanecer todavía bastantes años. En esta obra, Richard Sennett (2000) realiza un impresionante diagnóstico sobre la corrosión del carácter del ciudadano postmoderno, minimizado y movilizado por las relaciones laborales del postfordismo norteamericano. Sennett va describiendo así con una plasticidad casi literaria la quiebra de las narrativas autobiográficas de quienes ya no pueden presentar su vida como un relato estabilizado y organizado a partir de la vocación laboral o de la centralidad y coincidencia de su lugar laboral y su lugar social.

La desorientación sobre las responsabilidades personales y la percepción de la vida en la empresa como una situación mezcla de presión y vulnerabilidad permanente es, para Sennett, una consecuencia de las nuevas relaciones laborales, que desde finales de los años ochenta se desenvuelven a base de permanentes reestructuraciones de plantillas. En este horizonte, el recurso al trabajo en equipo, o a unas rutinas de "buen" trato personal superficial –tanto entre los empleados de las empresas como entre las empresas y sus clientes– no puede aliviar la tensión existencial que atenaza a cada vez más grupos sociales colocados bajo el arbitrio de la flexibilidad, la reconversión empresarial permanente y la rotación por diferentes puestos de trabajo. Rotación y movilización por diferentes puestos y funciones que, aunque percibida míticamente como un avance personal, en la mayoría de los casos, no son más que derivas descendentes o estrictamente horizontales que indican que en ausencia de carreras estables la movilidad funcional y geográfica impuesta por las prácticas de flexibilización generalizada encubren, muchas veces, una especie de esfuerzo permanente y recurrente para no llegar a

ningún sitio.

En suma, las tradiciones liberales le dan un escaso lugar al proceso de trabajo como institución central en la cohesión social –encontrando en la expresión de la libre voluntad de los agentes el único cemento de lo social-; es el mercado el que impulsa la división del trabajo. Sin embargo, las tradiciones institucionalistas suelen situar al entramado jurídico ligado al proceso de trabajo como elemento central de la producción de la cohesión social. El movimiento postmoderno no hace otra cosa que regresar por la vía irónica al liberalismo y a banalizar el proceso de trabajo, aceptando, seguramente con regocijo, la crisis de la cohesión social generada en los entornos postfordistas por la escasa regulación institucional de la nueva división del trabajo.

2. LA POSTMODERNIDAD COMO LA PERDIDA DE COHESIÓN SOCIAL

La obra de Sennet va más lejos cuando describe la ruptura del ascenso social permanente y de la realización de las personas en el trabajo. En este sentido las diferencias de motivación, cohesión y satisfacción comunitaria que produjo el ciclo fordista con respecto a las que está provocando la nueva economía flexibilizada son, paradójicamente, abismales a favor del modelo de los años de postguerra, puesto que, en la actualidad, ni los incentivos de consumo para las generaciones más jóvenes -que ya lo han identificado y naturalizado como forma de vida-, ni la perspectiva de la construcción de un futuro laboral –y familiar- estable, ni la identificación con una ética del trabajo que se convierta en una ética completa de vida, son capaces de provocar una experiencia subjetiva que ligue las trayectorias individuales y generacionales con una consciencia colectiva generadora de vínculos sociales comúnmente aceptados y reconocidos. El mundo de unas relaciones laborales así presidido por la flexibilidad, el riesgo, la azarosa relación entre esfuerzos y recompensas y la difícil inteligibilidad de sus objetivos concretos en medio de una inflación de discursos abstractos (competitividad, mundialización, rapidez, novedad) está provocando en todos los niveles de la pirámide laboral –puesto que a la precarización absoluta de los niveles más bajos le corresponde la situación paralela de una cúpula permanentemente presionada y en movimiento (y angustia) continua- una constante situación de frustración y vacío asumida con grandes dosis de cinismo, pero también con importantes disfunciones psicológicas, con falta de identidad y de creación de relatos propios, con vueltas hacia todo tipo de comunidades locales y afectivas muchas veces más cercana a la creencia premoderna que a la racionalidad occidental.

Todos estos análisis, en suma, nos sitúan ante un curioso panorama y es que cuando parece más arraigada y triunfante la nueva economía de matriz financiera y tecnológica a nivel internacional, más parecen mostrarse los efectos de una especie de anomia del bienestar procedente de un modelo de crecimiento económico que ha demostrado su capacidad de generar enormes expectativas de enriquecimiento económico y avance tecnológico, pero que todavía tiene sin construir los modelos de ciudadanía, legitimación y consenso social adecuados para regular, asegurar y estabilizar la norma de empleo y los criterios de ciudadanía multicultural propios de esta “era de la globalización” (Cohen y Kennedy 2000). En este panorama, culturalmente presentado como postmoderno -porque descrea de todo gran relato, de cualquier pretensión de sentido unitario o de progreso lineal-, se abre una duda radical sobre la consideración del trabajo como categoría económica y social, sobre sus formas concretas de uso y aplicación al proceso productivo y, en suma, sobre su colocación en el conjunto de instituciones sociojurídicas que conforman la ciudadanía actual como una comunidad de garantías, de derechos y obligaciones. De ahí que si en

la postmodernidad, y en el postmodernismo, todo lo social se ha vuelto débil, parece que resulta difícil el encaje en el diseño de todo tipo de organizaciones del inmediato futuro, empezando por la organización de la misma convivencia cívica y la formación de la vida democrática de las naciones, de los valores que se habían venido atribuyendo al mundo del trabajo como máximas conquistas del proyecto moderno.

Con ello, también, todas nuestras formas de definición del trabajo y de expresión de su consideración social se están construyendo sobre metáforas y narraciones que lo enmarcan en un espacio en el que se entrecruzan y sintetizan tendencias que a simple vista son contradictorias, pero que generan un torbellino de condiciones nuevas para determinar lo que es la condición laboral misma. El trabajo y el consumo fordista respondía a la lógica moderna de los mercados de masas homogeneizados y estandarizados por una tecnología que encontraba en las grandes series tanto la condición del abaratamiento de los productos, como la posibilidad de hallar un consumidor tipo que respondía a la razón de la ampliación cuantitativa de los mercados en la formación y desarrollo de nuevas clases laborales consumidoras. La condición postmoderna ha cambiado esta lógica lineal y cuantitativa, no tanto superándola -como pretenderían las versiones más triunfalistas y acrílicas del postmodernismo teórico- sino complejizándola y rediseñándola en una diversidad de estilos de vida que tiende a la individualización y a la subjetivación de las percepciones y las trayectorias personales.

Sobre el trabajo -y el consumo- de masas se vienen integrando así líneas de fragmentación y segmentación que antes de responder a una simple razón cuantitativa y organizada de la economía de la producción industrial -una mecánica ordenada de precios, cantidades y calidades- expresan la desorganización sistemática de las culturas -y sobre todo de las culturas laborales-, construidas ahora de manera ecléctica y paradójica bajo la presión de una nueva economía fuertemente desmaterializada y desregulada, que avanza por una senda siempre quebrada y (socialmente) azarosa, pero siempre por el camino de la máxima rentabilidad financiera a corto plazo (Offe y Deken 2000).

Los relatos postmodernos se han venido construyendo, pues, contra las grandes convenciones sociales, culturales y filosóficas de la modernidad ilustrada (Jameson 1999 y 2000) y, al enfocarse sobre la lógica de la producción, han banalizado y minimizado la importancia de la relación salarial en la construcción de los vínculos sociales. La dinámica de las sociedades no puede ni debe explicarse, a partir de ahora, en función de los modos de producción, sino de los "modos de discurso". Y el modo de conocimiento -de manera específica- se considera más importante que la producción social de bienes y servicios propiamente dicha. Con ello, el lugar del trabajo se hace depender teórica, simbólica y jurídicamente de las formas de información y control de la información (Bell 1976 y 1978). Tanto los teóricos de la postindustrialización económica (Handy 1993 y 1996) como los de la posmodernización cultural (Block 1990 y McGuigan 1999) coinciden en dar por hecho que hemos entrado en un sistema informativo y reproductivo -más que estrictamente productivo- expresado en una ingente red de aplicaciones tecnológicas que requiere una nueva capacitación, una nueva mentalización y sobre todo un nuevo reajuste valorativo de los colectivos sociales que quieran pervivir en ese nuevo entorno, un entorno virtualizado y simbólicamente enriquecido capaz de debilitar las relaciones entre personas hasta convertirlas en una mera representación de representaciones mediáticas (Echeverría 2000).

Si entendemos por postmodernidad no tanto una forma determinada de sociedad o mejor una fase en la evolución de la sociedad misma -lo que haría el concepto inútil y reductivo al tratar de identificar bajo un término todo un complejísimo mundo de sociedades que en la actualidad se mezclan y combinan entre sí (vid. Eagleton 1998)- sino un ethos, una moral que representa el marco normativo básico que regula las relaciones con el prójimo, la naturaleza y la sociedad en su conjunto, entonces podemos decir que en el centro de ese incoherente e inconsistente ethos postmoderno (ya sea en sus versiones teóricas más apocalípticas o más integradas, más liberales o más neoconservadoras) se encuentra el lugar común de resaltar el debilitamiento y la desubstancialización sistemática de los lazos sociales estables y predecibles (Rubio Carracedo 2000). Esta desfundamentación del sentido colectivo de las actividades humanas tiene una especial incidencia en el debilitamiento del lugar social del trabajo como un espacio regulado por garantías y derechos universalistas, contruidos fuera del relativismo moral y del azar existencial de los intercambios mercantiles. En este proceso estamos conociendo la destrucción de los conceptos contextuales que creaban la misma idea de trabajo en la modernidad madura. El conjunto de convenciones y valores sociales que presentaban al concepto de trabajo como socialmente central se diluyen y el trabajo, lejos ya de ser un referente institucional autónomo, se debilita y flexibiliza hasta convertirse en un elemento añadido -en un empleo temporalizado y desprotegido- en otras dinámicas de desarrollo técnico y acumulación económica, más obligadas éstas a seguir los designios de la rentabilidad financiera que a respetar las cautelas del bienestar social y, particularmente, laboral (Storper y Salais 1997).

De esta manera, el trabajo después de la Segunda Guerra Mundial se hacía consustancial e inseparable con los elementos jurídicos de reconstrucción de la modernización social democrática, después de la crisis y ruptura de esa misma modernidad que había supuesto el surgimiento de los regímenes totalitarios y el conflicto bélico subsiguiente. En este contexto de referencia -como en todos- el trabajo es indisoluble del núcleo institucional en que se incrusta y, en el ciclo que se inicia en la salida de la Segunda Guerra Mundial, el trabajo es inseparable de su juridificación pública (superando la relación contractual privada) y, por tanto, de su conversión en un derecho de ciudadanía que asociaba titularidades y bienes públicos. Con ello, el trabajo y sus representantes institucionales quedaban formalmente consolidados dentro de un sistema regulador que intervenía parcialmente tanto en la reordenación de los procesos económicos en los que se incluía -el proceso productivo, las relaciones mercantiles, los sistemas retributivos, etc.- como en las políticas sociales que lo enmarcaban (Marshall 1998). La llamada sociedad del trabajo -donde el trabajo como relación social y el empleo como situación jurídicoeconómica tendían a unificarse en un mismo marco normativo e institucional (Maruani y Renaud 1993)- se revelaba, por tanto, como la resolución contextual de los conflictos sociales, producidos por la segunda revolución industrial y el primer gran capitalismo financiero cartelizado, así como del ciclo político de las grandes guerras. Se coronaba con ello la reforma social presentada durante toda esa época como la cuestión pendiente de la modernidad y que tomaba la forma de una sociedad de la normalidad laboral, de la regularidad en y por el trabajo y, en general, de una sociedad de la seguridad donde el Estado, y la instituciones en general, se comprometían, nominalmente, a asegurar las condiciones de estabilidad laboral como un derecho de vida y ciudadanía. El trabajo tendía a estar regulado por las instituciones jurídicas -regulación secundaria y débil dada la aceptación básica de la racionalidad primaria del mercado, pero muy importante en sus efectos y resultados de igualación social- y gran parte de la novedad del capitalismo en esta fase histórica era su capacidad articular mercado, democracia y ciudadanía social sobre la base de que el trabajo y los costes sociales que se acumulaban sobre el mundo del

trabajo iban a quedar parcialmente cubiertos jurídicamente –al menos como declaración y proyecto político- por un Estado y una red institucional que se mostraba formalmente garante de los derechos del empleado (Erbès-Seguin 1999a).

La dinámica institucional, por tanto, era asimilar el concepto de bienestar al concepto de seguridad laboral como producto normativo del proyecto moderno. La sociedad moderna como sociedad del bienestar se acababa representado como un proyecto colectivo de seguridad económica, en el que el mundo laboral se diseña jurídicamente y actúa por sí mismo, como un espacio de identificación de la ausencia de riesgo. La idea de progreso, que se venía arrastrando desde el proyecto ilustrado, se acababa concentrando en la obligación estatal e institucional de generar una ciudadanía segura que armonizase los requerimientos del avance tecnológico –y de la ganancia mercantil- con las posibilidad de reparto de renta –y de riesgos- de un sistema económico en expansión, pero regulado social y democráticamente (Alonso 1999). El ethos postmoderno ha erosionado este sistema de equilibrios parciales e inestables, haciendo precisamente de la explosión de la paraclidad –la fragmentación- y de la inestabilidad –el caos, el azar, el riesgo, etc.- su santo y seña ético y político, dejando al mundo del trabajo, con ello, en una suerte de deriva de su sentido social profundo.

3. TRABAJO Y ALTERIDAD

La cultura política de la sociedad del trabajo encontraba un fuerte unificador simbólico: el otro era un trabajador; se deshacía, pues, la diferencia en un problema de distribución y redistribución. Hoy no es tan fácil abordar el problema de la alteridad. Sin embargo, es un punto crucial en una coyuntura histórica como la que estamos viviendo, donde un agresivo individualismo posesivo redivivo trata de imponer las ventajas -filosóficas, teóricas y prácticas- del egoísta homo-oeconomicus a lo que desde allí se considera el gregarismo estupidizante de lo colectivo. Y aquí quizás lo más interesante es que el tema de considerar a la sociedad como un conjunto de movimientos sociales nos sirve para poder romper tanto las mistificaciones individualistas que tratan de hacer de la sociedad un simple sumatorio de individuos aislados, como las de los diferentes colectivismos masificantes que tratan de ahogar al individuo en una totalidad anónima. Precisamente esas mistificaciones se rompen cuando hacemos entrar en juego la grupalidad como fundamento de la socialidad. Y la grupalidad activa no sólo se establece como simple grupo de interés egoísta, sino como grupo donde la acción colectiva es forma expresiva de reivindicar las necesidades e identidades grupales atendiendo a la transformación general de la realidad social. En este sentido, el tema de la solidaridad se amplía desde el ámbito de lo privado -la ética de la persona-, para convertirse en un elemento central de lo público -de lo político-, en la creación de una comunidad de riesgo y de reparto más amplio y más justo de los costes sociales en interés propio, recíproco y generalizado (Ricoeur 1990).

Además, la construcción de la solidaridad se hace crítica cuando la distancia entre "nuevos" y "viejos" movimientos sociales es cada vez más débil e indefinida, si tenemos en cuenta que la vieja identidad entre ciudadano y trabajador se está rompiendo en mil formas de empleo, desempleo, contratación y subcontratación dentro de sectores muy segmentados del mercado de trabajo. Las viejas identidades y solidaridades homogéneas de clase económica pasan así por momentos de máxima inestabilidad, al perder gran parte de sus líneas de cohesión grupal. Estamos atravesando, por lo tanto, por un proceso de amplia diferenciación y diversificación de la estructura

de clases en el curso de esta larga y dubitativa pre/postcrisis permanente, que hace que se multipliquen los problemas, así como las necesidades concretas, de grupos especialmente fragmentados, llevando asociada, por lo tanto, la dinámica previsible de la multiplicación de las identidades específicas y las mediaciones sociales. De la capacidad actual para crear nuevos vínculos sociales y de solidaridad -una solidaridad de tercer tipo (Ascher y Godard 2000)- que sean capaces de trascender políticas sectoriales o incluso situaciones locales depende la capacidad social de intervención pública efectiva.

En este sentido, el reconocimiento de la sociodiversidad es uno de los elementos esenciales en la reconversión de los sistemas políticos de distribución, ayudando a gestionar directamente un nuevo Estado benefactor más descentralizado donde se dé la posibilidad de encontrar vínculos sociales cada vez más flexibles, pero más seguros, que combinen la distribución económica con la identidad cultural. Ya que, si bien el principio universalista estuvo en la base del moderno Estado social, sin embargo, el Estado del bienestar, al igual que la modernidad, ha sido un proyecto inacabado, a mano de las políticas de oferta y de las disfunciones generadas en su propia marcha: burocratización, paternalismo, pasividad, descompromiso hacia él, etc. De esta manera, frente a las interpretaciones neoliberales que hablan de los riesgos de la ciudadanía total -desmotivación hacia el esfuerzo personal, indisciplina por exceso de derechos y democracia, sobrecarga de demandas en las instituciones políticas, crisis de gobernabilidad, etc.-, lo que estamos conociendo ahora es precisamente lo contrario, la estrechez y limitaciones de ese concepto de ciudadanía que cada vez deja más grupos fuera, a la vez que se hace más pasivos y acomodaticios a sus titulares reales (el sector medio alto de la sociedad). Los movimientos sociales -nuevos y viejos, laborales y cívicos- tendrán que luchar para ampliar y activar los derechos de ciudadanía social -frente a los simples derechos de propiedad económica impuestos por el mercado-, a la vez que tendrán que lograr la materialización de estos derechos ciudadanos en todos aquellos colectivos y sujetos especialmente débiles, sojuzgados y dispersos que están siendo y serán estructurales en el nuevo capitalismo de principios del siglo XXI (Leonard 1997).

Si la expresión del radicalismo de identidad de las clases medias funcionales fue el objeto central de los nuevos movimientos sociales en los años sesenta y setenta, los de la actualidad, sin renunciar a los problemas de expresión de identidad, estarán situados en la lucha por el reconocimiento de la alteridad, por la recuperación de otras identidades negadas y expulsadas hacia la exterioridad económica, social y simbólica desde la sociedad interna integrada. La dificultad está en hallar incentivos de identidad y solidaridad que sean capaces de superar la fragmentación social y la aparición de microconflictos incapaces de remontarse por encima de los intereses particularistas (Fraser 2000); en una palabra, de pasar de la racionalidad individual a la racionalidad colectiva y del Estado de la naturaleza al Estado social. Sin embargo, tanto, por una parte, los límites, costes sociales, deslegitimidad y disfunciones que se han producido después de más de una década de hegemonía de las políticas neoliberales en las sociedades occidentales, como, por otra, la agresividad económica, ecológica y social que ha provocado el descompromiso social posmoderno, hacen vaticinar un cambio de signo en los compromisos sociales y abren la posibilidad de un nuevo acercamiento a lo público, reconociendo las necesidades afectivas, económicas, sociales y comunicativas de una mayoría que corre el riesgo de estar marginada en diferentes grados y de diferentes formas. Esta renovación del compromiso público hace pensar que, quizás con contenidos utópicos más limitados, centrándose en temas menos espectaculares, no tan centrados en un discurso emancipatorio y más abiertos a la sensibilidad de las necesidades, volvamos pronto a vivir

el eterno retorno a los movimientos sociales. Quizás teórica y políticamente el tema está en encontrar puentes entre el paradigma de la diferencia y la identidad -tan caro al pensamiento postmoderno- y el paradigma de la redistribución y la transformación radical de la división social y económica del trabajo estandarte del pensamiento moderno (Young 2000).

En este sentido, el proceso de amplia diferenciación y diversificación de la estructura de clases en el curso de la salida de la crisis (procesos de segmentación, parcelación, descualificación y sobrecualificación, desempleo y empleo negro o precario, etc.), asociada a una fuerte terciarización del proceso de trabajo, hacen que las viejas identidades y solidaridades homogéneas de clase económica también pasen por momentos de máxima inestabilidad al perder gran parte de sus líneas de cohesión grupal. Ahora bien, este fenómeno de máxima complejización de lo social antes que provocar una, tan anunciada como indemostrable, muerte de la sociedad del trabajo, lo que hace es obligar a replantear los procedimientos tanto del análisis teórico como de la práctica política del mundo laboral. La gran segmentación y estratificación de las situaciones laborales, provocadas tanto tecnológica como institucionalmente, obligan a olvidar cualquier esencialismo en la determinación de los antagonismos sociales, reconociendo que la clase obrera de la era postfordista está constituida, cada vez más, por una pluralidad de posiciones de sujeto débilmente integradas en algunos casos, y directamente contradictorias en otros, con lo que no queda más remedio que analizar esta pluralidad de posiciones diversas y en muchos casos contradictorias, de manera total o parcial, abandonando la imagen de un agente unificado automáticamente y homogéneo tal como se componía la 'clase obrera' del discurso clásico (Santos 2000).

La lógica económica de unos intereses "objetivos" bien representados puede escindirse de la lógica social de otros colectivos sociales incapaces de imponer cualquiera de sus reivindicaciones. Los modelos de presentación y representación (política, social, cultural) del trabajo que pretendan sustentar una representatividad y una legitimidad esencialista y estrecha -brazo operativo de una inencontrable "verdadera" clase obrera que de hecho ha estallado en diversos segmentos desigualmente colocados en el proceso de trabajo-, están destinados a ser sustituidos tarde o temprano por procesos de representatividad amplia, articulada políticamente y dialógicamente construida de una manera muy estrecha con las acciones de otros movimientos sociales, en la defensa de un Estado universal, de la ciudadanía, el bienestar y la seguridad, frente a los procesos disciplinadores, generadores de inseguridad, riesgo y miedo (Beck 2000 a y 2000b).

CONCLUSIÓN: MÁS ALLA DE LA TRABAJOFILIA Y LA TRABAJOFOBIA

El mito del fin del trabajo (Rifkin 1996 y 2000), sea en su versión apocalíptica o sea en la versión integrada nos remite a un tipo de visión totalmente desenfocada que es la que enfrenta una trabajofobia liberadora y rupturista a una trabajofilia decadente y conservadora. Además del escaso realismo que supone partir de una propuesta semejante, el siguiente error es asimilar el trabajo a un lugar metafísico del que se elimina toda mediación, contradicción o comunicación política. Y, sin embargo, el trabajo ha tenido siempre sentidos contradictorios porque ha dependido de los sentidos que sobre él han querido imponer los poderes y los contrapoderes) que lo han definido (Blanch y Rivas 2001; Alonso 2001).

Por todo ello se puede decir que el trabajo, sin ningún tipo de esencialismo y concebido como razón social y política concreta, encarnado en grupos sociales reales -sin tomarlo ni como una

abstracción historicista y profética, ni como un empleo que se reduce a mera magnitud económica individualizada-, debe ocupar un lugar institucional principal en el conjunto de mecanismos de regulación y gobierno de las democracias actuales. No decimos ni el único, ni el central -entre otras cosas porque ese hipotético centro es cada vez más difícil de encontrar-, pero sí insistimos en su importancia y en la necesidad de su reconocimiento en la formación de identidades y en la adquisición de titularidades. Los discursos del fin o la superación del trabajo son además de empíricamente insostenibles, políticamente arriesgados, porque tienden a consagrar la vida y las referencias sociales y personales de gran parte de los habitantes y las familias occidentales al perfecto e inconsciente desorden del azar económico y la flexibilidad total. Frente al impulso postmoderno de solazarse, ya sea de manera apocalíptica, ya sea de manera integrada en este marco caótico (Baudrillard 1980 y 1983), parece más lógico, en un nivel político, confiar en el imperfecto orden consensual derivado de los movimientos, grupos e instituciones sociales, entre los cuales el mundo del trabajo sigue siendo una dimensión fundamental. En los últimos años, han sido precisamente los comportamientos más individualistas los que se han potenciado en las sociedades occidentales, resquebrajándose la solidaridad institucional representada por el Estado del bienestar y que hundía sus raíces en el trabajo estable, la seguridad laboral y social, las prestaciones universalizadas y las políticas fiscales progresivas. De este debilitamiento de la cara más progresiva de la modernidad, se ha derivado hacia su faceta menos presentable hasta generar un discurso postmoderno que en grandes aspectos se puede caracterizar directamente como contramoderno (Habermas 1991).

Por tanto, dados los peligros contemporáneos tanto de desintegración y fragmentación de las identidades sociales, como de corrosión y disolución de los vínculos cooperativos, parece necesario restaurar la solidaridad y la seguridad pública en el ámbito de las políticas democráticas, y en este sentido la contribución del mundo del trabajo resulta imprescindible. Reconstruir y regenerar los derechos sociales del trabajo, impulsar su estudio y la mejora de sus condiciones, revalorizarlo e incentivarlo en su dimensión colectiva y civilizatoria es volver a impulsar los valores de la ciudadanía -y no sólo los del consumo privado o la inversión tecnológica- hacia un desarrollo activo evitando así el peligro de regresión al que estamos permanentemente expuestos. Esto significa plantear un proyecto de sostenibilidad social de los modelos occidentales de empleo, donde lo cuantitativo sea siempre regulado por lo cualitativo, pudiéndose derivar del mundo del trabajo proyectos personales y comunitarios donde quepa la seguridad, la alteridad y el bienestar ciudadano; es evidente que de malos trabajos no surgen buenas democracias y de malas sociedades no surgen buenas empresas (Sen 2000).

En esta reconstrucción de la sociedad del trabajo es incuestionable que no podemos simplemente volver atrás y tratar de restablecer intacto el sistema de seguridades mutuas del fordismo keynesiano, pues nos encontramos en otro contexto y situación histórica, pero hay avances civilizatorios que no podemos desaprovechar y que se pueden rediseñar y adaptar a situaciones más dinámicas, porque si no lo hacemos estamos amenazados de volver a situaciones laborales propias de un pasado casi remoto, reconstruyendo una sociedad donde el estamentalismo y la fragilidad casi hojaldrada de su estructura social la debiliten hasta dejarla sin defensas cívicas y solidarias (Schnapper 1997). Hacer visible al trabajo en esta coyuntura tan tecnocrática, sirve asimismo para rescatar la idea del trabajo como contribución social, haciendo ver que el trabajo no es sólo un hecho mercantil, es también un hecho comunitario que, además de aparecer en toda su magnitud en los trabajos extramercantiles, autónomos y organizados según necesidades sociales, se encuentra en

la dimensión comunitaria; aparece en todo trabajo por cuanto es un elemento sociohumano tanto como un elemento económico. Por lo tanto, considerar que trabajo y ciudadanía deben de tener relaciones más complejas y completas, que el propio concepto de trabajo debe de ser considerado de manera más flexible, que incluso nuestros niveles tecnológicos actuales nos permiten realizar más fácilmente trabajos comunitarios y actividades sociales que cubran realmente necesidades, no supone en ningún caso hablar del fin del trabajo, sino reforzar la razón política de la transformación social desde el mundo del trabajo como contribución indispensable a una razón civilizatoria general (vid. Castillo 1999).

Defender la idea de la necesidad de contemplar el trabajo en cualquier proyecto de cambio social es sencillamente hacer perceptible que las condiciones comunicativas de los sujetos se encuentran incrustadas en condiciones socioeconómicas dadas; y así, no es abogar sólo por la idea de empleo mercantil, es revitalizar la idea misma de praxis humana como elemento central de creación de riqueza, de convivencia y de relación. Roto el orden del trabajo industrial y la ciudadanía laboral fordista, hemos sufrido una desarticulación de todos los elementos estables de generación de identidad universalista y de ciudadanía social y, a la vez, hemos conocido toda suerte de procesos de profundización en la desigualdad social. Ningún elemento real ha conseguido sustituir este orden del bienestar laboral y huérfanos de ello corremos el peligro de la fragmentación. Dado que el mercado es incapaz de generar solidaridad o identidad colectiva, otros aspectos mucho más ambivalentes, que van desde los nacionalismos o los movimientos de carácter étnico hasta el tribalismo alternativo, tienden a suplir los déficits provocados por el desgaste a que ha sido sometida la identidad laboral (Perret 1997). Por otra parte, renunciar a la identidad en el trabajo, es dejar sin identidad real a grandes grupos de población y, curiosamente, siempre tienen que renunciar a esta identidad los grupos peor colocados socialmente, mientras se sigue manteniendo en muchos casos relatos y representaciones sociales positivas para los trabajos y profesiones mejor colocados en la nueva economía. La inflación de los discursos de identidad y diferencia sin un referente de solidaridad llevan directamente a la violencia y las guerras de alta o baja intensidad (Maalouf 1999). Ni el cinismo postmoderno, ni el liberalismo utilitarista han sido capaces de apreciar que las conductas humanas se construyen en marcos de socialización activa, así como que la elección económica esta incrustada en un sistema cultural y normativo compuesto de instituciones y tradiciones que traducen relaciones de poder. Y, entre estas instituciones, el trabajo ha sido, y será, una institución fundamental en la distribución y redistribución del poder social (Bourdieu 2000).

Paradójicamente, cuando gran parte de las voces ligadas a la última generación de la teoría crítica pronosticaba desde los años setenta una crisis de legitimación del capitalismo tardío -y a ella le asociaban la crisis de la legitimación derivada del trabajo por su economicismo y su empleísmo (Habermas 1988, Block 1990, Méda 1998, Offe 1992, Gorz 1998)-, con lo que nos encontramos hoy en día es con un capitalismo -y lo que es su nervio central: un mercado-, sobrelegitimado y simbólicamente arrasador, inflamado hasta tal punto en la autorreferencia de sus éxitos financieros que es capaz de sepultar en ellos sus fracasos sociales y su bajo tono cívico. Así, en este contexto, "después de la pasión política", se alza la necesidad de anteponer las razones concretas de los actores, y especialmente a los actores labores, contra los excesos de cualquier pretensión de absoluto, ya sean los de los discursos abstractos del fin de las ideologías, de la historia o del trabajo, o los de la inflamación de los discursos de la identidad total, la militancia extrema o el compromiso como creencia, basados siempre en argumentos sacrificiales (sacrificio de uno mismo, sacrificio del enemigo), cuya articulación acaba girando en la órbita del autoritarismo (Ramoneda 1999).

El trabajo, frente a cualquier pretensión de heroicidad histórica, o simplemente historicista, debe retomar su lugar modesto, pero no por eso menos fundamental en la formación de una ciudadanía que se enfrente solidariamente contra el peligro de reducción de todos los vínculos sociales y comunitarios a una especie de "mercado total", peligro que ahora se agazapa y sobrevive borroso detrás de la razón mediática postmoderna -como Adorno y Horkheimer lo detectaron detrás de la razón moderna, iluminista, liberal en la crisis de los años treinta (Wellmer 1993)-, reapareciendo a corta y a larga distancia, en acontecimientos nacionales y conflictos internacionales.

El trabajo aparece, así, como argumento a estudiar y a oponer en su realidad concreta a cualquiera de las formas del discurso del supuesto fin de todo -fin de la historia, de los relatos, de la política y, por supuesto, del trabajo mismo. Este discurso, impregnado de y diluido en los tópicos lanzados por la cultura de consumo de nuestro tiempo, cuando reproduce términos como globalización, pensamiento débil, o postmodernidad, en el fondo, está difundiendo un mensaje de debilidad política que hace de los sujetos sociales juguetes en la mano de entes abstractos, como los mercados, el azar, el caos, el deseo, etc.; sujetos, pues, sin autonomía o capacidad de acción política o social colectiva (Antunes 1999). El avance, por tanto, de la nueva economía ha generado un proceso caótico en el sentido postmoderno del término -en el sentido de una espontaneidad creativa- de crecimiento de nuevas formas de riqueza, pero su propio éxito tanto económico como social puede ser su fundamental peligro: a nivel económico, por la tendencia al autobloqueo de las propias dinámicas que ha creado -complejidad excesiva, pérdida de control y estabilidad, fragilidad, desorientación, pánicos mercantiles y financieros permanentes-; a nivel social, por los peligros de cancerización y tumoración que sufren todos los tejidos -también el tejido social- por el excesivo y caótico crecimiento de formas muy artificializadas de intercambio económico que destruyen en su evolución la sociodiversidad de otras formas sociales, otras culturas (tradicionales o alternativas), así como las bases de la identidad comunitaria en que se integran los acuerdos, pactos, consensos y garantías jurídicas que se han generado en esas sociedades en el último siglo. Irónicamente, entonces, la postmodernidad se habría devorado a sí misma negando la libertad, el multiculturalismo, la multiplicidad de sujetos y el relativismo que proclamaba en su formación (Callinicos 1999).

Los grandes discursos del managerialismo postmoderno, de la globalización, de las nuevas tecnologías y del pensamiento débil están socialmente desubicados, tienden a una retórica que, por mucho que se repita, un tanto mecánicamente, desde cualquier lugar del mundo, no borra las duras realidades del trabajo a nivel internacional -ni, específicamente, las del trabajo industrial- ni pueden impedir observar la importancia de los nudos productivos en la red de la supuesta "nueva economía" globalizada. Así, frente a visiones más convencionales y superficiales, una visión realista del trabajo, nos muestra que el entramado internacional del postfordismo está lleno de agujeros negros y desigualdades crecientes y que los costes sociales provocados por los nuevos modelos de producción económica y de (des)regulación social se concentran y aumentan dentro de territorios y grupos humanos especialmente debilitados y precarizados a nivel mundial (Biersteker 2000). Procesos de heterogeneización, subproletarización y precarización del trabajo son hechos que se encuentran detrás del brillante despegue último de la nueva economía, y por ello esta nueva economía virtual solo puede vivir de apoyarse con más intensidad a nivel mundial en una base poblacional que vive exclusivamente del trabajo, tomado éste desde el punto de vista más tradicional.

Tanto teórica como empíricamente tenemos una importante labor de relativización de los principales mitos contemporáneos que se han creado en torno al tópico que, no sin cierta ironía, podríamos denominar postmoderno, del fin o la banalización del trabajo. Tópico que se difunde tanto desde las filas conservadoras y neoconservadoras que, de manera bastante comprensible, minimizan o ignoran la centralidad del proceso de trabajo en la configuración de la economía actual -tratando de sustituir la categoría de trabajo asalariado por otras como tecnología, información o conocimiento para encontrar en ellas el origen de la "riqueza de las naciones"- como desde las corrientes más idealizantes del pensamiento de izquierdas que, aquí de manera un tanto incomprensible, se han dedicado en los últimos años a disolver la potencialidad transformadora del trabajo en categorías intelectualmente muy atractivas (comunicación, diferencia, identidad, etc.), pero que ni son incompatibles con el concepto mismo de trabajo, ni, hasta el momento, han supuesto su superación teórica ni práctica.

Bibliografía

- ALALUF, M.(1999), “Evolutions démographiques et rôle de la protection sociale: le concept de cohesion”, Rapport Preliminaire , Bruselas, Commission Européene (DGV)/ULB..
- ALONSO, L.E. (1999), Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial, Madrid, Trotta.
- ALONSO, L. E. (2001), Trabajo y postmodernidad. El empleo débil, Madrid, Fundamentos.
- ANTUNES, R. (1999), ¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo?, Buenos Aires, Antídoto.
- ARTHUR , B. , HALL, D. y LAWRENCE, B. (1989), Handbook of Career Theory, Nueva York, Cambridge University Press.
- ASCHER, F. y GODARD, F. (2000), “Hacia una tercera solidaridad”, en Revista de Occidente, nºs. 230-231, julio-agosto.
- BALANDIER, G. (2001), Le grand système, París, Fayard
- BAUDRILLARD, J. (1980), El espejo de la producción, Barcelona, Gedisa.
- BAUDRILLARD, J. (1983), Les stratégies fatales, París, Grasset.
- BAUDRILLARD, J. (2000 a), Pantalla total, Barcelona, Anagrama.
- BAUDRILLARD, J. (2000 b), El intercambio imposible, Madrid, Cátedra.
- BECK, U. (1999), Word Risk Society, Cambridge Polity Press.
- BECK, U. (2000a), La democracia y sus enemigos, Barcelona, Paidós.
- BECK, U. (2000b), Un nuevo mundo feliz. La precarización del trabajo en la era de la globalización, Barcelona, Paidós.
- BELL, D. (1976), El advenimiento de la sociedad postindustrial, Madrid, Alianza.
- BELL, D. (1978) Las contradicciones culturales del capitalismo, Madrid, Alianza.
- BERGER, P y otros (1999), Los límites de la cohesión social, Informe de la Fundación Bertelsmann al Club de Roma, Madrid, Círculo de Lectores
- BIERSTEKER, Th. J. (2000), “Globalization as a Mode of Thinking in Mayor Institutional Actors”, en Woods, N. (Ed.), The Political Economy of Globalization, Londres, Macmillan.
- BLANCH i RIVAS, J.M. (2001), “Empleo y desempleo: ¿Viejos conceptos en nuevos contextos?” en Agulló, E. y Ovejero, A. (Eds.), Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo, Madrid, Pirámide

- BLOCK, F. (1990), Postindustrial Possibilities. A Critique of Economic Discourse, Berkeley University of California Press.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (1999), Le Nouvel esprit du capitalisme, París, Gallimard.
- BOURDIEU; P. (1999), La miseria del mundo, Madrid, Akal
- BOURDIEU, P. (2000), Les structures sociales de l'économie, París, Seuil.
- CALLINICOS, A. (1999), Social Theory, Cambridge, Polity Press.
- CASTEL, R. (1997), Las metamorfosis de la cuestión social Una crónica del salariado, Buenos Aires, Paidós
- CASTEL, R. (1998), 'Del postliberalismo al neoliberalismo', en Álvarez Uría F. y otros Neoliberalismo versus democracia, Madrid, Ediciones de La Piqueta.
- CASTILLO, J.J. (1999), 'Trabajo del pasado, trabajo del futuro: por una renovación de la Sociología del Trabajo', en Castillo, J.J. (Ed.), El trabajo del futuro, Madrid, Editorial Complutense.
- COHEN, D. (2001), Nuestros tiempos modernos, Barcelona, Tusquets
- COHEN, R. Y KENNEDY, P. (2000), Global Sociology, Londres, Macmillan.
- COLEMAN; J. (1990), Foundations of Social Theory, Cambridge, Mass., Harvard University Press
- DURKHEIM, E. (1982), La división social del trabajo, Madrid, Akal
- DURKHEIM, E. (1985), Le socialisme, París, PUF/Quadrige, reimp.
- EAGLETON, T. (1998), Las ilusiones del postmodernismo, Buenos Aires, Paidós.
- ECHEVERRIA, J. (1995), Cosmopolitas domésticos, Barcelona, Anagrama.
- ECHEVERRÍA, J. (2000), Un mundo virtual, Barcelona, Plaza y Janés.
- ELIAS, N. Y SCOTSON, J. L. (1997), Logiques de l'excursion, París, Fayard.
- ERBÉS-SEGUIN, S. (1999 a) La sociologie du travail, París, La Découverte.
- ERBÈS-SEGUIN, S. (Ed.) (1999b), Le contrat Usages et abus d'une notion, París, Desclée de Brower.
- FRASER, N. (2000), '¿De la redistribución al reconocimiento?' Dilemas de la justicia en la era postsocialista', en New Left Review en Castellano, nº 0, enero.
- FUKUYAMA, F. (1998), La confianza, Barcelona, Ediciones B.
- FUKUYAMA, F. (2000), La gran ruptura, Barcelona, Ediciones B.
- GARZA, E. de (2000), 'Introducción: El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX', en Garza, E. de (Ed.), Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, México, Fondo de Cultura Económica
- GORZ, A. (1998), Misericordias del presente, riqueza de lo posible, Buenos Aires, Paidós.
- GRANOVETTER, M. (1974), Getting a Job. A Study of Contacts and Careers, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- HABERMAS, J. (1988), Ensayos políticos, Barcelona, Península.
- HABERMAS, J. (1991), La necesidad de revisión de la izquierda, Madrid, Tecnos.
- HABERMAS, J. (1998), Facticidad y validez sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso, Madrid, Trotta.
- JAMESON, F. (1991), El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado, Barcelona, Paidós.
- JAMESON, F. (1999), El giro cultural, Buenos Aires, Manantial.
- JAMESON, F. (2000), Las semillas del tiempo, Madrid, Trotta.
- LEONARD, P. (1997), Postmodern Welfare, Londres, Sage.
- MAALOUF, F. (1999), Identidades asesinas, Madrid, Alianza.

- MANN, K. (2000), "The Welfare State and Postmodernity", en Pierson, Ch. Y Castles, F.C. (Eds.), The Welfare State Reader, Cambridge, Polity Press.
- MARSHALL, T.H. (1998), Ciudadanía y clase social, Madrid, Alianza.
- MARUANI, M.; ROGERAT, Ch. Y TORNS, T. (dirs.)(2000), Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo, Barcelona, Icaria.
- MARUANI, M. y REYNAUD, E. (1993), Sociologie de l'emploi, París, La Découverte.
- Mc GUIGAN, J. (1999) Modernity and Postmodern Culture, Buckingham, Open University Press.
- MÉDA, D. (1998), El trabajo, un valor en vía de desaparición, Barcelona, Gedisa
- OFFE, C. (1992), La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas del futuro, Madrid, Alianza.
- OFFE, C. y DEKEN, J. de (2000), "Trabajo, ocio y participación social", en Muñoz Machedo S., García Delgado J.L. y González Seara L. (Eds.), Las estructuras del bienestar en Europa, Madrid, Cívitas.
- PARSONS, T. (1976), El sistema social, Madrid, Revista de Occidente.
- PERRET, B. (1997), "L'avenir du travail: des tendances contradictoires" en AA.VV., Le travail, quel avenir?, París, Gallimard/Folio.
- POLANYI, K. (1989), La gran transformación, Madrid, La Piqueta
- RAMONEDA, J. (1999), Después de la pasión política, Madrid, Taurus.
- RICOEUR, P. (1990), Historia y verdad, Madrid, Encuentro, 3ª ed. ampliada.
- RIFKIN, J. (1996), El fin del trabajo, Barcelona, Paidós.
- RIFKIN, J. (2000), La era del acceso, Barcelona, Paidós.
- RUBIO CARRACEDO, J. (2000), Educación moral, postmodernidad y democracia . Más allá del liberalismo y del comunitarismo, Madrid, Trotta.
- SABEL, C. y ZEITLIN, J. (1997), World of Possibilities: Flexibility and Mass Production in Western Industrialization, Cambridge, Cambridge University Press.
- SANTOS, B. de S. (2000), "Lo social y lo político en la transformación postmoderna" en Monereo, M. y Chaves, P. (Eds.), Diversidad y desigualdad: las razones del socialismo, Barcelona, El Viejo Topo/FIM.
- SCHNAPPER, D. (1997), Contre la fin du travail, París, Textuel.
- SCHNAPPER, D. y BACHELIER, Ch. (2000), Qu'est-ce que la citoyenneté?, París, Gallimard/Folio.
- SEN, A. (2000), Desarrollo y libertad, Barcelona, Planeta.
- SENNET, R. (2000), La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona, Anagrama.
- STEVENSON, N. (1998), Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva, Buenos Aires, Amorrortu.
- STORPER, M. y SALAIS, R. (1997), Worlds of Production The Action Frameworks of the Economy, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- SUPIOT, A. y otros (1999), Trabajo y empleo. Transformaciones del trabajo y futuro del Derecho del trabajo, Valencia, Tirant lo Blanc/Universidad Carlos III.
- TÖNNIES, F. (1980), Comunidad y asociación, Barcelona, Península
- WELLMER, (1993), Sobre la dialéctica modernidad y postmodernidad, Madrid, Visor.
- WELSCH, W. (1997), "Topoi de la posmodernidad", en Fischer, H.R; Retzer, A.; y Schwizer, J. (Eds.), El final de los grandes proyectos, Barcelona, Gedisa.
- YOUNG, I. M. (2000), La justicia y la política de la diferencia, Madrid, Cátedra, Universidad de

Valencia.